

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### PROGRAMA APOYO A DIGNATARIOS MAYAS.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente la SEDESOS, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

#### AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Atención Ciudadana de la SEDESOS, con domicilio Av. Centenario Km 5.5, Col. Pacto Obrero, código postal 77014, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, en los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### ¿QUÉ DATOS PERSONALES SOLICITAMOS Y PARA QUÉ FINES?

Los datos personales que proporcione a través del Departamento de Atención a Dignatarios Mayas de la Dirección de Atención Ciudadana de la SEDESOS, de manera presencial, se utilizarán para realizar los trámites correspondientes al pago bimestral, respecto al programa que realiza esta Dirección denominado “Apoyo a Dignatarios Mayas”, con la finalidad de recibir, organizar y gestionar el apoyo.

Para los fines antes señalados se solicitan los siguientes datos personales: credencial para votar con fotografía (INE), Clave Única de Registro de Población (CURP), acta de Nacimiento, comprobante de domicilio, carta poder de su representante si fuera el caso,

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

firma o huella autógrafa del titular. Asimismo le solicitaremos los siguientes datos que no son necesarios, para la gestión del apoyo, sin embargo nos son útiles para realizar informes estadísticos: sexo, etnia (dato sensible), edad, población y labor que desempeñan en cada uno de su centro ceremonial o iglesia.

Es menester señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso en cita.

### **FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

La SEDESO trata los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y 34 fracción II del Reglamento Interior de la SEDESO.

### **¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitándolo ante la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia de la SEDESO, ubicada en la Av. Centenario S/N Kilómetro 5.5, Colonia Pacto Obrero, Código Postal 77014, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, México. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal o a través del Sistema INFOMEXQROO, mediante la liga: <http://infomex.qroo.gob.mx>, o a través del correo electrónico [transparenciasedesos@hotmail.com](mailto:transparenciasedesos@hotmail.com).

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia de la SEDESOS, con el Lic. Edwin Iván Aguilar Laguardia, titular de dicha Unidad Administrativa, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

### **MEDIOS DE DEFENSA**

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del Responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

### **TRANSFERENCIA DE DATOS**

Es importante señalar que en cumplimiento a los artículos 70 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 91 fracción XV inciso q) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Quintana Roo; 102 y 105 de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Quintana Roo; se harán públicos los nombres de los beneficiarios(as) del Programa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema del Padrón de Beneficiarios de la SEDESOS.

### **CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web de la SEDESOS <http://www.qroo.gob.mx/sedesos>, en la sección de “Avisos de Privacidad de la SEDESOS”.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/09/2017  
FECHA DE VALIDACIÓN: 29/09/2017

LIC. MÓNICA GUADALUPE MOCTEZUMA HERNÁNDEZ.  
DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA.